



FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Patrimonio

Expediente 874661H



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

MODELO FORMULARIO PARA LAS EXPRESIONES DE INTERÉS SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1. Programa Operativo (PO) FEDER

1.1 Título:

Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO

1.2 CCI:

2014ES16RFOP002

1.3 Eje prioritario:

12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

2.1 Nombre:

Join Sagunt

2.2 Entidad DUSI:

Ajuntament de Sagunt

2.3 Convocatoria de ayudas FEDER:

Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre; Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre.

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

3.1 Nombre:

Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

4.1 Nombre:

Ajuntament de Sagunt

5. Financiación

5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):

Ajuntament de Sagunt

5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WHDT PQX4 ALF9 9KP3

SOLICITUD (FORMULARIO) - SEFYCU 3333292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

6. Departamento, Unidad u Oficina Municipal

6.1 Área Municipal:

Área de Promoción de la Ciudad

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

Patrimonio Cultural e Industrial

6.3 Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora (UE):

El servicio responsable de iniciar y ejecutar la operación dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control como la buena gestión de la operación a realizar, a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control y gestión de dicha operación).

7. Expresión de interés

7.1 Justificación:

Esta operación se presenta por la necesidad de dotar a la ciudad de nuevos espacios verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía, además de conservar un espacio singular degradado del pasado industrial de Sagunto.

8. Operación propuesta

8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):

OT6. Rehabilitación física e integral de suelos urbanos.

8.2 Prioridad de Inversión (PI):

6e. Acciones para mejorar el entorno urbano

8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

8.4 Categoría de Intervención (CI):

CI087/CE089: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

8.5.1 Nombre:

Regeneración urbana

8.5.2 Código de la LA:

Línea 6.2

8.6 Nombre de la Operación:

Join Sagunt





FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Adecuación espacio libre Ciudad Jardín Gerencia, para su apertura al uso público como parque urbano. El ámbito comprende la zona este de la Gerencia, espacio delimitado entre el Paseo central y la Alameda.

8.7 Descripción de la Operación:

El objetivo de la operación es la rehabilitación del espacio libre y la apertura de la zona este de la antigua Gerencia de los Altos Hornos del Mediterráneo para su uso público, con el fin de convertirlo en un parque urbano para el uso y disfrute de toda la ciudadanía, manteniendo su carácter urbano y medioambiental.



La superficie en donde se actuará es de 13.433,49 m², centrándose en:

- Recuperar y reorganizar la circulación interior del recinto, mediante caminos y senderos peatonales y para medios de transporte no motorizados.
- Mantener la estructura de islas originales, rehabilitando los espacios verdes que albergan.
- Tratamiento de bordes.
- Tratamiento de vegetación y fauna, así como la instalación de cartelería identificando las especies autóctonas.
- Adecuar y mantener la permeabilidad del suelo.
- Instalación de redes (iluminación, red eléctrica, agua potable, recogida pluviales y saneamiento, telecomunicaciones, gas natural y riego).
- Restaurar y reubicar aparcamientos de bicicletas.
- Se procederá al instalar un cerramiento provisional seguro en el entorno del edificio llamado "Chalets de Ingenieros" para evitar accesos indeseados y accidentes (cegando huecos y utilizando e instalando cercados provisionales alrededor de las zonas ajardinadas propias y vinculadas a cada edificación).
- Señalizar todo el espacio con las condiciones y recomendaciones de uso.

Las calles que estructuran el espacio libre van a conectar el área con la estructura urbana del entorno, por lo que:





FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Patrimonio

Expediente 874661H



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

- Se procederá a la pavimentación de las vías (calzada y acera) manteniendo la permeabilidad del suelo en la mayor parte de la superficie para que el área continúe realizando una función ambiental.
- Se dotarán de las infraestructuras necesarias (alumbrado, red de riego, etc.) para dar servicio tanto a las vías como a los edificios existentes dejando las acometidas necesarias preparadas, facilitando así, su posterior puesta en funcionamiento.
- En los alcorques se plantarán nuevos árboles para ayudar a configurar el espacio tal y como era en su origen, para ello, se utilizarán especies autóctonas.
- Se dispondrá de mobiliario urbano como bancos, papeleras y zonas de juegos.
- Se instalarán luminarias siguiendo el patrón original y se incrementará en las zonas que resulte necesario para que el entorno sea seguro.
- Se dará un tratamiento adecuado a la vegetación y fauna existente y se actuará en las zonas verdes. En el espacio libre se crearán varias zonas de estancia y una zona de aparatos de gerontogimnasia. Se potenciará y ampliará físicamente su comunicación con la zona de la Alameda.

8.8 Localización:

Passeig de la Comissió Ciutadana per la defensa de la Gerència, 46520 Port de Sagunt, Valencia (Av. Nueve de Octubre, 7, Sagunto)

8.9 Fecha de inicio:

28-02-2023

8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:

10 meses

8.11 Fecha estimada de conclusión:

31-12-2023

8.12 Importe total de la operación:

2.257.710,00 €

8.13 Importe del coste total subvencionable solicitado:

1.615.960,00 €

8.14 Porcentaje de cofinanciación de la UE:

50%

8.15 Importe de la ayuda FEDER:

807.980,00 €

8.16 Senda financiera si se dispone de ella:

Se adjunta tabla resumen de anualidades al respecto.

4

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WHDT PQX4 ALF9 9KP3

SOLICITUD (FORMULARIO) - SEFYCU 3333292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Patrimonio

Expediente 874661H



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Año	2023
Importe	1.615.960,00 €

8.17 Criterios de selección:

De conformidad con la relación de criterios generales, básicos y específicos contemplados en las fichas relativas a los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) aprobados por el Comité de Seguimiento, se detallan a continuación los contemplados en la operación propuesta:

Criterios básicos de admisibilidad

- Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).
- En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
- Además, las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad

Adecuación a los principios rectores específicos (OE 6.5.2):

- Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad
- Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan
- Cuando se trate de zonas abandonadas y de aquellas con un pasado industrial que comprendan edificios, el porcentaje del gasto total subvencionable de la operación que puede ser incluido como terrenos y bienes inmuebles podrá ser incrementado hasta el 15%. Para ello la entidad local deberá aportar la documentación que acredite el abandono o el pasado industrial de la zona.

8.18 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:

La operación planteada no incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de

5

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WHDT PQX4 ALF9 9KP3

SOLICITUD (FORMULARIO) - SEFYCU 3333292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

recuperación conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

Las actuaciones incluidas en la operación propuesta se realizan sobre unos bienes exclusivamente de titularidad pública, conforme al artículo 25 de la LBRL.

9. Indicadores

9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:

La operación garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión a la que corresponde.

9.2 Indicadores de Productividad:

CO22: Superficie total de suelo rehabilitado

9.3 Unidad de medida:

Hectáreas.

9.4 Valor estimado 2023:

1,343 ha

9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

Junto con las solicitudes de pago del beneficio (SPB) se enviarán informes con el nivel de ejecución y logro de los indicadores alcanzados.

8.6. Indicadores de Resultados:

R065P: Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

Alto.

10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Alto.

10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Alto.

10.4 Propuesta participada con:

El conjunto de las actuaciones de la Estrategia, y, por ende, esta actuación, fue sometida a una fase de participación ciudadana en la que se realizaron: talleres transversales y sectoriales además de encuestas electrónicas.

10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

6

Join Sagunt





FIRMADO POR

M. ASUNCION MOLL CASTELLO
Teniente Alcalde del Área de Promoción de la Ciudad
21/06/2022



Patrimonio

Expediente 874661H



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Alto.

12. Medidas antifraude.

12.1 Control de una doble financiación:

El Departamento de Patrimonio Cultural e Industrial, como responsable y actuando en este caso como unidad ejecutora de la operación, no ha obtenido ninguna ayuda para la misma operación, ni va a solicitar otra en el mismo sentido.

En el caso de recibir otras ayudas por la misma operación, el Departamento de Patrimonio Cultural e Industrial se compromete a declararlo en el futuro, con el objeto de verificar su compatibilidad.

12.2 Conflicto de intereses.

En esta operación, y a fecha de la presentación de esta expresión de interés, el personal perteneciente al Departamento de Patrimonio, como unidad ejecutora de la operación en cuestión, no incurren en conflicto de intereses, estando a lo dispuesto en la normativa reguladora en la materia en cuanto a las posteriores fases de tramitación, en las que se abstendría de intervenir en el procedimiento, y lo comunicaría a su superior inmediato, conforme a lo descrito en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cualquier caso, se exigirá una declaración de conflicto de intereses a todas, y cada una de las personas, que participen en dicho procedimiento.

7

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WHDT PQX4 ALF9 9KP3

SOLICITUD (FORMULARIO) - SEFYCU 3333292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7